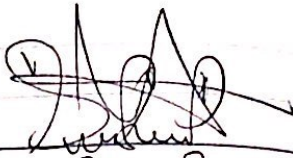

Maximino Muñoz Pineda
Regidor Quinto


Sandra Rosibel Pineda Avilez
Regidora Sexta


Nidia Castellanos Papalo
Secretaria Municipal

ACTA N° 07-2022

Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de Ceguaco, Departamento de Santa Bárbara, el día viernes treinta y uno de Marzo del año dos mil veintidos, en el lugar que ocupa el Palacio Municipal, presidida por el señor Alcalde Municipal Profesor Luis Antonio Enamorado Muñoz, con la asistencia del Vice-Alcalde Municipal Yery Eusebio Erazo Enamorado y los Regidores por su Orden: Alexis Ramon Sagastume Pineda, Regidor Primero, Aracely Mejía Mancía, Regidora Segunda, Paula Iris Pineda Muñoz, Regidora Tercera, Melvin Mauricio Pineda Enamorado, Regidor Cuarto, Maximino Muñoz Pineda, Regidor Quinto, en ausencia y con excusa de Sandra Rosibel Pineda Avilez, Regidora Sexta, ante mi Nidia Castellanos Papalo, Secretaria Municipal que da fe, se desarrollo la siguiente agenda: 1.- Invocación a Dios. 2.- Comprobación del Quorum. 3.- Apertura de la sesión. 4.- Lectura, discusión y aprobación de la agenda. 5.- Lectura, discusión y aprobación del acta anterior. 6.- Lectura de correspondencia recibida. 7.- Informe. 8.- Puntos Varios. 9.- Acuerdos. 10.- Cierre de la sesión. 1.- El Regidor Cuarto Melvin Mauricio Pineda dirigió la invocación a Dios. 2.- La Secretaria Municipal comprobó el Quorum. 3.- El Señor Alcalde Municipal dio por habiérta

la sesión siendo las ocho horas con cinco minutos de la mañana. 4.- La Secretaría Municipal dio lectura a la agenda, misma que fue discutida y aprobada sin ninguna modificación. 5.- La Secretaría Municipal dio lectura al acta anterior misma que fue discutida y aprobada sin ninguna enmienda. 6.- En Lectura de correspondencia recibida tenemos las siguientes: 1.- El Señor Melvin Mauricio Pineda, quien es Regidor Cuarto y Presidente del Patronato de la comunidad de San Juan, solicita a la Corporación Municipal el apoyo consistente en reconocimientos, para participantes, alimentación a los invitados especiales, sillas, mesas, carpas, refrescos, agua y palomitas de maíz para los jóvenes y niños, que asistan a la velada artística, y cultural que se desarrollara el día sábado dos de Abril 2022, en la Comunidad de San Juan, Ceguaca. El señor Alcalde Municipal manifiesta que como corporación Municipal, siempre están disponibles a brindar apoyo para este tipo de eventos, por lo tanto se aprueba lo solicitado. 2.- El Señor José Wilmer Trochez Hernández, solicita le brinden apoyo con los materiales para el techo de su vivienda, misma que se encuentra en mal estado. La Corporación Municipal admite la solicitud, se brindara el apoyo cuando se cuente con recursos disponibles. 3.- El Señor Javier Eduardo Rivas Castellanos solicita le vendan un peaje o conexión al servicio de Agua potable para su vivienda ubicada en barrio La Tejera, San Juan Ceguaca. - El Señor Alcalde Municipal manifiesta que debe realizar el pago establecido en el Plan de arbitrios y que le comunique al Jefe de Servicios Públicos. 4.- La licenciada Alma Yadira Arriaga, Directora de la Escuela Domingo Sogastome de la Comunidad de San Juan Ceguaca, solicito transporte para retirar material de Bio-Seguridad donado



Por la ONG CEPUDO, en la ciudad de San Pedro Sula el día viernes once de Marzo del año 2022.- El Señor Alcalde Municipal manifiesta que se brindo el apoyo requerido, la solicitud sirve para documentar los gastos requeridos del viaje. 5.- El Director Municipal de Educación Licenciado Cesar Augusto Arriaga, solicita equipo de oficina como ser Computadora e impresora de igual manera el Servicio de internet; tambien solicita que se les pueda brindar el transporte para realizar visitas, transportar material educativo y asistir a reuniones de Directores y Asistentes, esto con el objetivo de cumplir con una educación de calidad.- El señor Alcalde Municipal manifiesta que se revisara la disponibilidad Financiera de la Municipalidad para realizar la compra del equipo de oficina, el internet sera instalado en las próximas semanas y con respecto al transporte, el mismo sera gestionado en la Mancomunidad ya que el vehiculo Municipal pasa ocupado y pocas veces esta disponible. 6.- La Sociedad de Padres de Familia del Jardin de Niños Sonrisas Infantiles del Caserío de Texiguat Santa Ana, solicitan se les brinde el apoyo económico en condición de Subsidio para hacer la contratación de una Maestra que pueda impartir Clases a los niños en edad Pre-escolar, ya que en dicho Jardin de niños no hay Maestra asignada por parte de la Secretaria de Educación.- La Corporación Municipal aprueba lo solicitado se brindará un subsidio mensual por un valor de Cinco mil lempiras exactos (Lps 5,000.00), el cual se comenzara a brindar el apoyo a partir del mes de Abril del presente año 2022, y la Sociedad de Padres de Familia, seran quienes deberan hacer la respectiva liquidación con los documentos que se les solicite. 7.- La Sociedad de Padres de



Familia del Jardín de Niños Renacimiento
Aldea El Edén Ceguaca, solicitan apoyo consist-
tente en materiales para la reconstrucción de
ventanales y pintura del Centro Educativo, esto
con el objetivo de brindar una mejor atención
y ambiente agradable a los niños.- El Señor
Alcalde Municipal manifiesta que de momento
no se cuenta con disponibilidad Financiera,
ademas expresa que la maestra asignada
a dicho centro educativo no asiste a im-
partir las respectivas clases, que el Director
Municipal de Educación, este pendiente del cum-
plimiento del Plan de clases y así poder brin-
darle el apoyo, una vez que se cuente con
disponibilidad Financiera. 8.- Los Padres de
Familia de Estudiantes que viajan de Santa
Ana, hacia la comunidad del Zoipote, Santa Bár-
bara a realizar sus estudios en el Centro Basi-
co, de dicha comunidad solicitan transporte
para que sus hijos puedan viajar a sus
respectivas clases, manifestando ser fami-
lios de escasos recursos económicos para
cubrir los mismos.- El Señor Alcalde Municip-
pal manifiesta que se les brindara el apoyo
consistente en una Beca Estudiantil la mis-
ma se entregara a final del año a los jove-
nes que presente la documentación que se
solicite y cumpla los requisitos requeridos,
expresando que la municipalidad no cuenta
con presupuesto para el pago de transporte.
9.- La Señora Mirian Xiomara Trejo Castella-
nos, solicita apoyo consistente en aluzinc y
cemento, para utilizarlo en la construcción
de su casa, manifestando ser una familia
de escasos recursos.- La Corporación Municipal
admite lo solicitado se brindara el apoyo cu-
ando se cuente con recursos disponibles. 10.-
La Sociedad de Padres de Familia y Docente
de Segundo Grado del Centro de Educación
Basica Francisco Morazán del casco urbano,

solicitan, les colaboren con la compra de alambre y cemento para reparar el sistema eléctrico y una grada en mal estado en el aula donde reciben clases los educando, expresando no contar con los recursos económicos para cubrir los gastos.- La Corporación Municipal admite la solicitud se brindara el apoyo cuando se cuente con recursos disponibles.

11.- La Señora Vaneth Jimenez Sanchez, solicita le brinden apoyo con la reparación de su vivienda la cual esta en mal estado y no cuenta con recursos disponibles para realizar la reparación.- La Corporación Municipal admite la solicitud, se brindara el apoyo cuando se cuente con recursos disponibles.

12.- El Señor Carlos Antonio Sanchez, solicita le brinden apoyo consistente en el techo para su vivienda, misma que se encuentra en mal estado y es una persona de escasos recursos económicos.- La Corporación Municipal admite lo solicitado, se brindara el apoyo cuando se cuente con recurso disponible.

13.- La Señora Yamileth Trochez Mendez, solicita le brinden apoyo consistente en aluzinc para su vivienda que esta en proceso de construcción.- La Corporación Municipal admite lo solicitado, se brindara el apoyo cuando se cuente con recursos disponibles.

14.- El Señor Pedro Enamorado Aguilera, solicita le brinden apoyo consistente en el techo para su vivienda misma que se encuentra en mal estado y es una persona de la tercera edad y de escasos recursos económicos.- La Corporación Municipal admite lo solicitado, se brindara el apoyo cuando se cuente con recursos disponibles.

15.- El Señor Enrique Orellana, solicita le vendan un pegue de servicio de agua potable para su vivienda ubicada en el Portillo Ceguaca, y no cuenta con el vital liquido y el proyecto de

agua de la Comunidad de El Portillo no abastace donde esta ubicada la vivienda.- El señor Alcalde Municipal manifiesta que se ordenara al Jefe de Servicios Públicos para que realice la inspección y si verifica que no abastece la junta de agua del Portillo que haga los trámites correspondientes y el pago de acuerdo a la establecidos en el Plan de Arbitrios 2022 para la instalación. 16.- La Señora Mercedes Trochez Enamorado, solicita apoyo para la construcción de una pila para almacenamiento de agua para su casa.- La Corporación Municipal admite la solicitud se brindara el apoyo cuando se cuente con recursos disponibles. 17.- La Señora Agustina Castellanos Muñoz, solicita le brinden apoyo con materiales para el mejoramiento de su vivienda, misma que se encuentra en mal estado.- La Corporación Municipal admite lo solicitado, se brindara el apoyo cuando se cuente con recursos disponibles. 18.- El Señor José Santos Bardales, solicita le brinden apoyo consistente en aluzinc para su vivienda, expresando ser una persona de escasos recursos económicos.- La Corporación Municipal admite lo solicitado, se brindara el apoyo cuando se cuente con recursos disponibles. 19.- La Señora Iris Yamileth Ramirez solicita le brinden apoyo con el repello y piso de su vivienda la cual carece de lo solicitado.- La Corporación Municipal admite lo solicitado, se brindara el apoyo cuando se cuente con recursos disponibles. 20.- El Señor Leonardo Rodríguez Jimenez, solicita le brinden apoyo económico en condición de reenvolso para cubrir gastos de compra de clavo para cirugía de una pierna que se afecto su hijo Candido Esau Rodríguez Castellanos, quien sufrió un accidente automovilístico y es una persona de escasos recursos económicos.- La Corporación Municipal apruebo brindar el apoyo



con el 50% de los gastos realizados y que sean documentados tal como se le solicite, el apoyo se realizará cuando se cuente con disponibilidad financiera. 21.- La Señora Gladis Castellanos Urquía, con Documento Nacional de Identidad número: 1605-1965-00040, con Solvencia Municipal Número: 700945, solicita la compra venta de Dominio Pleno de un lote de terreno ubicado en el Barrio El Torreón del casco Urbano de Ceguaca.- La Corporación Municipal admite lo solicitado y pide que se continúen los tramites correspondientes en la Dependencia de Catastro Municipal. 22.- Los Señores Alejandro Pineda Ramirez, con Documento Nacional de Identidad número: 1605-1971-00111 y Solvencia Municipal Número: 700954 y Edy Elizabeth Castellanos Trochez, con Documento Nacional de Identidad número: 266226, solicita la compra venta de Dominio Pleno de un lote ubicado en el Barrio El Portillo Ceguaca. La Corporación Municipal admite la solicitud y pide que se continúen los tramites correspondiente en la Dependencia de Catastro Municipal. 7.- INFORMES: 7.1 La Tesorera Municipal presenta el Informe de Ingresos, Egresos y Estabilización correspondiente a los veinticinco días del mes de Enero año Dos mil veintidos, detallados a continuación: al Informe Económico de Ingresos correspondiente a los veinticinco días del mes de Enero del año Dos mil veintidos, por un valor de: Doscientos tres mil ochocientos tres lempiras con catorce centavos (Lps 203,803.14), detallados a continuación:

Cuenta	Descripción	Valor
11111001	Impuesto Sobre bienes inmuebles urbanos.	55,375.95
11111002	Impuesto sobre bienes rurales	12,756.95
11111101	Impuesto personal	3,017.54
11111201	Finca de agricultura, ganadería, caza, Servicultura y pesca.	1,458.00



Cuenta	Descripción	Valor
111131303	Polperías tercera Categoría	2,017.20
111131305	Mini Super	810.00
111180101	Agua potable uso domestico	34,578.00
111180102	Agua potable uso en potreros	9,238.00
111180502	Conexión de agua por primera vez	3,000.00
111180503	Conexión o reconexión alcantarillado	17,000.00
1111903	Constancias y certificaciones	200.00
111190302	Constancias Catastral	400.00
111190306	Constancia por el departamento de Justicia municipal	250.00
111190309	Constancia de exención municipal	60.00
111190403	Autorización de carta de venta de ganado.	2,820.00
111190404	Autorización de planos realizados por el departamento de catastro.	600.00
1111919	Medidas y remedidas de terrenos y edificaciones.	200.00
1111921	Permiso para operación de negocios	2,000.00
111192120	Permiso de operación polperías.	1,200.00
111192173	Permiso de operación Mini Super	500.00
111193101	Guia para transportar ganado fuera del municipio por cabeza.	225.00
11212002	Multa presentación de declaraciones juradas tardías.	119.25
11212010	Multas puestas por el departamento de Justicia.	1000.00
1121220101	Recuperación bienes inmuebles urbanos.	4,3157.82
1121220102	Recuperación bienes inmuebles rurales.	2,503.18
11212202	Recuperación impuesto personal	1,534.02
11212301	Recuperación agua.	7,182.00
22222003	Lotes de cementerio	600.00
Total		203,803.14

b) Informe Económico de Egresos correspondiente a los veinticinco días del mes de Enero del año Dos mil veintidos, por un valor de Doscientos treinta y cuatro mil cuatrocientos treinta y un lempiras con cuarenta centavos



Libros 234,431.40, detallados a continuación:

Programa	Objeto de Gasto	Descripción (Actividad)	Valor
03	ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	01 Tesorería Municipal	
	29100	Ceremonial y protocolo	59,934.00
16	SEGURIDAD	003 Construcción de calle pavimentada en los barrios El Centro y abajo del casco urbano.	174,457.40
NID del mes de enero 2022, registrados en Febrero 2022			40.00
Total Egresos:			234,431.40

c) Estabilización correspondiente a los veinticinco días del mes de Enero año Dos mil Veintidos, detallado a continuación: Libros

Descripción	Valor
Saldo Inicial	3,143,357.91
Ingresos del mes	203,803.14
Balance	3,347,155.05
Egresos del mes	234,431.40
Saldo al 26 de Enero 2022	3,112,723.65

Bancos

No	Tipo de Cuenta	Banco	Número de Cuenta	Valor
1	Ahorro	Banco de Occidente	21-218-017386-0	2,915,374.66
2	Dominio Pleno	Banco de Occidente	21-248-004092-0	104,316.52
3	CUT	Banco de Occidente	11248000014-0	282,998.66
Total en Bancos				3,302,689.84
Más depósitos en tránsito				20,263.28
Total				3,322,953.12
Menos cheques en circulación				210,229.47
Balance				3,112,723.65

Registros de Ingresos después del 25/01/2022

Descripción	Valor
Ingresos diarios de caja del día lunes 24/01/2022	4,093.10
Ingresos diarios de caja del día martes 25/01/2022	20,263.28
Total	24,356.38



7.2 El Ingeniero Angel Adolfo Reyes presenta el informe de ejecución de Proyectos de infraestructura que ejecuta la Municipalidad de Leguaca, detallado a continuación: 1.- Construcción de diez viviendas afectadas por los Huracanes ETA e IOTA (Convenio Firmado con Aldea Global y Municipalidad) en las comunidades de El Eden y Santa Ana" actualmente se cuenta con ocho viviendas a nivel de colata. 2.- Se inicio con el suministro de materiales para el proyecto "Construcción de acceso al Barrio Las Flores, El Eden" por parte de la Empresa Bloquera y Ferreteria Hensy. 3.- Se realizo visita de campo en diferentes tramos carreteros en el casco urbano para realizar mediciones y elaborar perfiles de proyectos Tramo # 1.- 460 ml de largo por 5 ml de ancho, desde la vivienda de Rosario Mancía hasta el Mangon en el Cementerio. Tramo # 2 Boulevard 320 ml de largo los dos carriles por 5.30 ml cada tramo y 0.90 ml de mediana. Tramo # 3 Bº El Otro lado hasta la vivienda del Señor Folgencio Castellanos 560 ml de largo por 5 ml de ancho. Tramo # 4 Barrio la cañada desde donde José Pineda hasta Codrinco 40 ml de largo por 5 ml de ancho. 4.- Se finalizaron en su totalidad las viviendas de los señores José Ramón Jimenez de San Juan y Rafael Erazo en Santa Ana ya que estaba pendiente suministro e instalado de puertas y ventanas, fueron finalizadas satisfactoriamente. 5.- Vivienda del señor Manuel Pineda en San Juan, quien perdió su vivienda en un incendio, se realizo el proceso de compra actualmente se trabaja con la actividad pegado de bloque. 7.3 El señor Alcalde Municipal informa lo siguiente: 1.- El Señor Alcalde Municipal informa que la plaza civica, esta en malas condiciones, cuando llueve se moja la parte baja, seria importante pro-



29

ceder a la reparación de la misma y así evitar el deterioro. 2.- Se facilitó el vehículo municipal para que la licenciada Alma Vadiro Arriaga, Directora de la Escuela Domingo Sagastume de la Comunidad de San Juan, para que retirara material de bioseguridad en la ONG, CEPUDO, oficina ubicada en San Pedro Sub. 3.- Se dará inicio a la recaudación de impuestos vía apremio, con personas morosas en pago de impuestos sobre bienes inmuebles a nivel municipal. 4.- Se concilio vía extrajudicial con el ex-empleado municipal Denis Muñoz Pineda, los derechos laborales, se acordó realizar el pago por un valor de cuarenta y siete mil tempiras exactos (Lps 47,000.00). 5.- Se realizó la inspección de la carretera de terracería desde la comunidad de El Edén hasta la calle que conduce a Pito Solo, verificando el mal estado, para iniciar el proceso de contratación para el mejoramiento de la misma. 6.- La Fecha veinte de Marzo 2022, se realizó la firma de convenio macro de Cooperación de manejo Forestal Sostenible, Restauración y Conservación de bosques, desarrollando Proyectos bajo modelo de Canje Ecológico en las áreas ubicadas dentro de las zona de influencia del consejo de municipios del Sur de Santa Bárbara, suscrito entre Ye Planet LLC y el Consejo de Municipios CODEMUSSBA. 7.- Se está gestionando a través de la Secretaria del Congreso Diputada Luz Angelica Smith, la pavimentación de varios tramos carreteros de los cuales ya informo el Ingeniero Angel Adolfo Reyes, ya se realizó la visita para elaborar los perfiles y presupuestos. 8.- La fecha catorce de marzo 2022, se registro incendio en la vivienda del Señor Manuel Pineda Andino, con Documento Nacional de Identidad número: 1605-1935-0034, en el cual su vivienda quedo completamente destruida por el fuego.



de manera inmediata se procedió a la construcción de la vivienda, la cual la municipalidad aportará los materiales y el beneficiario pagará la mano de obra. 8.- PUNTOS VARIOS: 8.1 El Señor Alcalde Municipal manifiesta que se integrará el Vice Alcalde Yery Eusebio Erazo Enamorado, a sus funciones en la Dependencia de Recursos Humanos, por lo tanto se deberá modificar el Presupuesto para realizar el pago mensual por un valor de Quince mil tempiras mensuales (Qps 15,000.00). 8.2 El Regidor Quinto Maximino Muñoz, se refiere al tema de las cantinas a nivel de municipio, de las cuales algunas no poseen su respectivo permiso de operación, y las cuales están abiertas y con fuerte sonido en altas horas de la noche, manifiesta que es importante que se realice la inspección por parte del Director Municipal de Justicia y elementos de la policía preventiva, agregando que hay pulperías donde venden bebidas alcohólicas lo cual está prohibido según la ley. El Regidor Cuarto Melvin Mauricio Pineda, manifiesta que se debe proceder de manera inmediata al cierre de negocios de venta de bebidas alcohólicas que están cercanías de los Parques de las diferentes comunidades en especial al Parque del Casco Urbano. El Señor Juan de la Cruz Hernández, Comisionado Municipal manifiesta que como Corporación Municipal deben preocuparse por mantener una buena seguridad en todo el municipio, ya que el mismo está descuidado por falta de apoyo de la Policía Preventiva. El Señor Alcalde Municipal manifiesta que dicha actividad debe ser Coordinada por el Director Municipal de Justicia en conjunto con la Policía Preventiva asignada al municipio. 8.3 El Señor Alcalde Municipal propone ante la Corporación Municipal que se dé un aumento al incentivo que se da al Comisionado Municipal y miembros activos de la comisión Ciudadana de Transparencia, para que al

Comisionado Municipal se le pueda dar un incentivo por la cantidad de un mil quinientos lempiras (Lps 1,500.00) mensuales y a los miembros de la Comisión (Municipal) Ciudadan de Transparencia se pueda dar un incentivo por la cantidad de dos mil lempiras exactos (Lps 2,000.00) mensuales, mismos que deben documentar con el informe de actividades realizadas durante el mes. - La Corporación Municipal aprueba la propuesta realizada por el Señor Alcalde Municipal. 8.4 El Señor Alcalde Municipal manifiesta que para darle mayor realce a nuestro municipio y promover el turismo, se debería pintar murales en las viviendas del centro, mismas que están alrededor del Parque Central y poder instalar un parador fotográfico, darle mantenimiento con la pintura al Parque para que el casco urbano del municipio se vea bonito y sea un atractivo para nuestros visitantes. - La Corporación Municipal aprueba la propuesta realizada por el Señor Alcalde Municipal. 8.5 Se presenta el Doctor Dani España, quien es Director y Médico del Centro de Salud del Casco Urbano de Ceguaca, quien presenta las necesidades existentes en la unidad de salud, quien solicita un espacio en la bodega ubicada en el terreno de la unidad de Salud, para guardar medicamento vencido y equipo médico y de oficina en mal estado, también solicita apoyo a través de Subsidio para poder contratar una persona que se encargue de la limpieza del centro de salud ya que carecen de la misma y es de mucha importancia, además expresa que el espacio físico es muy pequeño para el funcionamiento y de ser posible que construyan una pre-clínica para brindar una mejor atención al paciente. - El Señor Alcalde Municipal manifiesta que enviara al encargado de Bodega para que pueda brindar un espacio en la bodega y ubiquen el equipo en mal estado y los



medicamentos vencidos, de igual manera se dara el apoyo mensual mediante subsidio, sera el Doctor quien debera liquidar el apoyo recibido, ya se gestiona ante comando Sur y Aldea Global la construcción de un edificio para que funcione el centro de Salud, mismo que reunirá las condiciones necesarias para los pacientes, se esta gestionando medicamento para poder cubrir las necesidades de la población, es por ello que de momento seria imposible la construcción de la preclinica que solicita.- La Corporación Municipal aprueba brindar apoyo a través de subsidio al centro de Salud del casco urbano, mismo que se brindará a nombre del Doctor Dany Moises España Ochoa, Director de la Unidad de Salud del Casco Urbano. 8.6 El Director Municipal de Educación, Cesar Augusto Arriaga, solicita de manera verbal ante la Corporación Municipal el espacio para desarrollar un cabildo Abierto para tratar temas relacionados a la educación del municipio entre ellos poder cambiar el nombre al Instituto Tecnico Gubernamental Juan Orlando Hernández, el cual a través de un Decreto del Congreso Nacional se aprobó el cambio de nombre a todos los establecimientos que llevan por nombre Juan Orlando Hernández Alvarado, cabe mencionar que el Decreto ya fue publicado en el diario oficial La Gaceta.- El Señor Alcalde Municipal manifiesta que se realizara la publicación correspondiente, respetando los plazos establecidos y en la proxima sesión se establecerá la fecha en que se desarrollara el mismo, además agrega que en el Cabildo Abierto se podran tratar temas relacionados a la salud o nivel municipal, el tema de turismo y otros más, en los cuales como Corporación Municipal estan dispuestos apostarles y que la población conozca la realidad en que se encuentra el mismo. 8.7 El Señor Alcalde Municipal manifiesta que se debe conformar la estructura organizativa del COSEM, el cual que



para integrada de la siguiente manera:

CODEM

Nº	Nombre	DNI	Cargo	Cel
1	Luis Antonio Enamorado Muñoz	1605-1978-00011	Coordinador	9550-1019
2	Yery Eusebio Erazo Enamorado	1601-1985-00992	Sub-coordinador	9777-0770
3	Blendy Maribel López	1206-1980-00157	Secretaria	9727-6993
4	Sandra Rosibel Pineda Avitez	1605-1985-00024	Tesorera	9608-0254
5	Paula Iris Pineda Muñoz	1605-1969-00063	Fiscal	9629-1383
6	Juan de la Cruz Hernández Pineda	1605-1957-00040	Vocal 1	9617-5870
7	Denis Jeovany Pérez Mejía	1601-1973-00343	Vocal 2	9537-0560

COMISIONES

EDUCACIÓN

Nº	Nombre	DNI	Cargo	Cel
1	Cesar Augusto Arriaga Trochez		Director Municipal de Educación	9957-3648
2	Maria Romelia Pineda		Ninez y Juventud.	
3	Santos Manuel Muñoz Trochez		Coordinador	
4	Davadi Castellanos Trochez	1605-1989-00125	UDFI	9890-9960

SAUUD

Nº	Nombre	DNI	Cargo	Cel
1	Yery Eusebio Erazo Enamorado	1601-1985-00992	Vice-Alcalde	9777-0770
2	Dany Moises España Ochoa	0801-1993-08041	Director CIS	9858-1380
3	Juan José Rodríguez Pineda	1601-1972-00073	Jefe de Servicios P.	9746-6179
4	Maria Romelia Pineda			
5	Nelson Raúl Rivera Castellanos			

RESCATE

Nº	Nombre	DNI	Cargo	Cel
1	Sergio Yovay Mejía Mejía	1608-1974-00078	Jefe de Bodega	9980-2745
2	Darwin Josué Enamorado Mejía	1605-1990-00103	Contabilidad y Presupuesto	9603-3038
3	Denis Francisco Pérez Erazo	1605-1990-00012	Jefe de Catastro	9506-6723
4	Yery Eusebio Erazo Enamorado	1601-1985-00992	Vice-Alcalde	9777-0770
5	Berta Alicia Pineda	1605-1975-00046	Afanadora	9639-4370
6	Yesly Dariela Pineda Muñoz	1605-2001-00077	Asistente Secretaria	9711-5784

Enmienda

COMUNICACIÓN

Nº	Nombre	DNI	Cargo	Cel
1	Cristian Josué Rodríguez Castellanos	1605-1991-00072	Asistente Catastro	9811-7422
2	Yaneth Mabel Reyes Pineda	1605-1987-00059	Encargada del Comedor	9913-6771
3	Lesbia Dariela Castellanos Pineda	1605-1987-00074	OIP	9640-3866
4	Juan Angel Lanza Sabillon	0501-1982-11575	Apoderado Legal	9803-7232
5	Juana Sarahi Pineda Pineda	1605-1993-00035	Tesorera	9579-7469

LOGISTICA



Nº	Nombre	DNI	Cargo	Cel
1	Arquidia Iveth Castellanos C	1605-1991-00060	Recursos Humanos	9938-4367
2	Nidia Castellanos Rapato	1605-1985-00043	Secretaria	9814-3291
3	Pablo José Arriaga Martínez	1605-1994-00035	Tributaria	9886-5327
4	Alberto Guzmán Rosa	0501-1979-06715	Motorista Asistente	9847-0623
5	Nelson Manuel Sagastume Pineda	1601-1989-00281	Fontanería	9573-3455
6	Jorge Antonio Cruz Enamorado	1605-1981-00084	Fontanero	

SEGURIDAD

Nº	Nombre	DNI	Cargo	Cel
1	José Arcenio Castellanos Urquiza	1605-1977-00066	J M Justicia Coordinador CCT	9903-9058
2	Denís Jeovany Pérez Mejía	1601-1973-00343	Comisionado Municipal	9537-0560
3	Juan de la Cruz Hernández P	1605-1951-00040	Ingeniero Municipal	9617-5870
4	Ángel Adolfo Reyes López	1622-1985-00434	Municipal	9802-1811
5				

9.- ACUERDOS: La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos y en uso de las facultades que la ley les confiere ACUERDA: a) Aprobó el Informe sobre la Rendición de Cuentas BL en sus catorce formas acumuladas a los veinticinco días del mes de Enero año Dos mil veintidos, presentado por el Contador Municipal, detallada a continuación:


Detalle	Valor
Saldo Inicial del Periodo	3,143,351.91
Entradas de efectivo del Periodo	199,710.04
Presupuestario	179,446.76
Extra-presupuestario	20,263.28
Disponible total	3,343,061.95
Pagos del Periodo	234,391.40
Presupuestario	234,391.40
Extra-presupuestario	0.00
Saldo al final del ejercicio	3,108,670.55

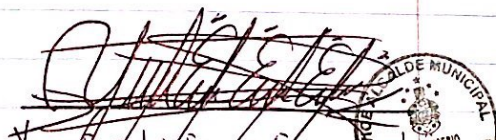
b) Aprobó los Estados Financieros Consolidados al Veinticinco de Enero del año Dos mil veintidos. c) Una vez conocido el Informe sobre la Caja General presentado por el Contador Municipal, la Corporación Municipal por unanimidad de votos aprobó que el Saldo de Caja General al Veinticinco de Enero del año Dos mil veintidos, es por un monto de: Veinte


mil doscientos sesenta y tres lempiras con veintiocho centavos (Lps 20,263.28). d) Una vez conocido el Informe sobre la Caja Chica, presentado por el Contador Municipal, la Corporación Municipal por unanimidad de votos aprobó que el Saldo de Caja Chica al veinticinco de Enero Dos mil veintidos, es por un monto de: Cero lempiras Cero centavos (Lps 00.00). e) Aprobó el Informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado correspondiente al veinticinco de Enero año Dos mil veintidos. f) Aprobó el Rentístico correspondiente al veinticinco de Enero del año Dos mil veintidos, por un monto total de Ingresos de: Doscientos tres mil ochocientos tres lempiras con catorce centavos (Lps 203,803.14), Egresos por un monto total de: Doscientos treinta y cuatro mil cuatrocientos treinta y un lempiras con cuarenta centavos (Lps 234,431.40). g) Aprobó el Error en Libras por un valor de: Cero lempiras Cero centavos (Lps 00.00), Error en Bancos por un valor de: Cero lempiras con Cero centavos (Lps 00.00). h) Aprobó las Notas de Crédito por un valor de: Veinticuatro mil trescientos cincuenta y seis lempiras con treinta y ocho centavos (Lps 24,356.38), Notas debito por un valor de: Cuarenta lempiras exactas (Lps 40.00). i) Dar en venta el Dominio Pleno solicitado por la Señora Yesica Abigail Sagastume Sagastume, con tarjeta de identidad número: 0502-1990-02604, mismo que tiene las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE: Del punto uno al punto dos mide ocho punto Cero metros lineales (8.0 ml), y colinda con propiedad de Rosa Andino Enamorado.- AL SUR: Del punto tres al punto cuatro mide nueve punto dieciséis metros lineales (9.16 ml), y colinda con calle Pública.- AL ESTE: Del punto dos al punto tres mide diecinueve punto uno metros lineales

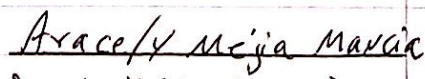
(19.1ml), y Colinda con callejon.. AL OESTE: De cuatro al punto cinco mide nueve punto cincuenta y cinco metros lineales (9.55ml), del punto cinco al punto seis mide cero punto ochenta y cinco metros lineales (0.85ml), del punto seis al punto uno mide ocho punto sesenta metros lineales (8.60ml) y colinda con propiedad de Tomasa Andino Sagastume, el cual tiene un área total de ciento setenta punto noventa y cinco metros cuadrados (170.95 m²), con un valor catastral de Trece mil noventa y ocho lempiras con veintisiete centavos (Lps 13,098.27), valor a pagar en la Tesorería Municipal a través de la cuenta número 21-248-004092-0, uso exclusivo de Dominio Pleno de Banco de Occidente la cantidad de: Un mil novecientos sesenta y cuatro lempiras con setenta y cuatro centavos (Lps 1,964.74). j) Realizar la proxima sesión de Corporación el día Viernes ocho de Abril del presente año dos mil veintidos a las 8:00 a.m, en el lugar que ocupa el Palacio Municipal.

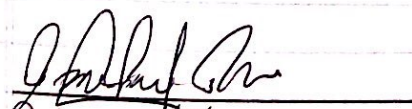
10.- No habiendo más de que tratar se dio por cerrada la sesión siendo las diez horas con dos minutos de la mañana. se firma para constancia.

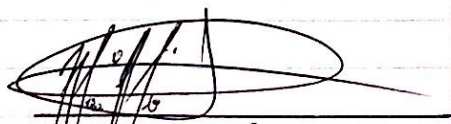

Luis Antonio Enamorado Muñoz
Alcalde Municipal


Yery Eusebio Erazo Erazo
Vice Alcalde Municipal

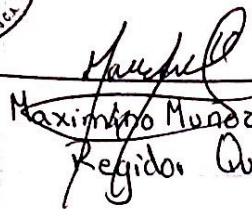

Alexis Ramón Sagastume Pineda
Regidor Primero


Aracely Mejía Mancía
Regidora Segunda


Paula Iris Pineda Muñoz
Regidora Tercera


Melvin Mauricio Pineda Enamorado
Regidor Cuarto.




Maximino Muñoz Pineda
Regidor Quinto


Nidia Castellanos Rápalo
Secretaria Municipal

ACTA N° 08-2022

Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal del municipio de Ceguaca, Departamento de Santa Bárbara, el día Viernes Ocho de Abril del año Dos mil veintidos, en el lugar que ocupa el Palacio Municipal, presidida por el señor Alcalde Municipal Profesor Luis Antonio Enamorado Muñoz, con la asistencia del Vice-Alcalde Yery Eusebio Erazo Enamorado y los Regidores por su orden: Alexis Ramón Sagastume Pineda, Regidor Primero, Aracely Mejía Mancía, Regidora Segunda, Paula Iris Pineda Muñoz, Regidora Tercera, Melvin Mauricio Pineda Enamorado, Regidor Cuarto, Maximino Muñoz Pineda, Regidor Quinto, Sandra Rosibel Pineda Avilez, Regidora Sexta, ante mí Nidia Castellanos Rápalo, Secretaria Municipal que da fé, se desarrollo la siguiente agenda:

- 1.- Invocación a Dios.
- 2.- Comprobación del Quorum.
- 3.- Apertura de la Sesión.
- 4.- Lectura, discusión y aprobación de la agenda.
- 5.- Lectura, discusión y aprobación del acta anterior.
- 6.- Lectura de correspondencia recibida.
- 7.- Informes
- 8.- Puntos Varios.
- 9.- Acuerdos.
- 10.- Cierre de la Sesión.

- 1.- El Regidor Primero Alexis Ramón Sagastume dirigió la invocación a Dios.
- 2.- La Secretaria Municipal comprobó el Quorum.
- 3.- El Señor Alcalde Municipal dio por habierta la Sesión siendo las ocho horas con siete minutos de la mañana.
- 4.- La Secretaria Municipal dio lectura a la agenda misma que fue discutida y aprobada sin ninguna modificación.
- 5.- La Secretaria Municipal dio lectura